

Primer circular

Circular a los presidentes municipales:

Con motivo del interés tan grande que han despertado las ruinas Mayas de este Estado, recomiendo a Ud. que investigue en su Departamento, los lugares en que hayan vestigios de poder encontrarse estas, y procuren localizarlas, dando parte inmediatamente al Director del Museo Arqueológico, Sr. Luis Rosado Vega, encareciéndoles que en el informe respectivo digan explícitamente qué clase de Ruinas son, qué edificios tienen en buen estado y cuales está derruidos, a efecto de que el Gobierno mande a limpiarlos inmediatamente y comisione a los Arqueólogos para que nos digan la importancia que deben tener estos monumentos. Es de una necesidad imperiosa el que manifiesten entusiasmo por nuestros monumentos que simbolizan la grandeza de nuestra raza, por lo que debemos dar pruebas de verdadero cariño a estas ruinas y probar así que no somos indiferentes al entusiasmo que han demostrado los Arqueólogos del mundo en su empeño por descubrir las verdades que encierran estos Edificios construidos por nuestros ancestros. He de agradecer contesten este oficio y que se propongan desde luego a descubrir las ruinas que puedan existir en su región.

El Gobernador Socialista Felipe Carrillo Puerto
Diario oficial, Mérida, Yucatán. Febrero 23 de 1923.

Segunda circular:

Importante Circular a los Ayuntamientos del Estado

El Gobierno Socialista de Yucatán, perfectamente compenetrado de la necesidad moral de los pueblos que tienen de revivir las grandezas de su pasado como la base más sólida para su progreso, estima que, dentro del programa que en tal sentido tiene trazado, es punto de primordial importancia la glorificación debida del Arte Maya, cuyo valor estético es indiscutible, y por tal razón, con esta fecha se acuerda lo siguiente:

Gírese atenta Circular a todos los HH. Ayuntamientos del Estado, indicándoles que en adelante deben procurar su contingente a la labor que en pro del arte de la raza ha emprendido este gobierno, usando estilizaciones mayas en todas las oportunidades que tengan, como en sus membretes, sellos, pinturas, decoraciones, edificios, monumentos, parques, etc. etc., advirtiéndoles que la Liga Central de Resistencia les enviará modelos suficientes, y que el fiel cumplimiento de esta disposición involucra un alto exponente de cultura. Cúmplase.

Lo que se comunica a ese H. Cuerpo con el fin de que tome debida nota y desde luego comience a colaborar con el Ejecutivo en tan dignificante objeto.

El Gobernador Socialista Felipe Carrillo Puerto
Diario oficial, Mérida, Yucatán. 1 de marzo de 1923.